

Este Ministerio ha dispuesto rectificar la mencionada Orden en el siguiente sentido:

Página 5701, primera columna, párrafo 5.º, después del punto 1.11.

Donde dice: «A estos efectos de valoración del apartado 1.2 y 1.3, ...», debe decir: «A estos efectos de valoración del apartado 1.1 y 1.2, ...».

Lo que digo a V. I.

Madrid, 7 de junio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal, Victoriano Colodrón Gómez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

**15833**

*ORDEN de 8 de junio de 1982 por la que se nombra Profesores interinos en prácticas a los aspirantes que han superado las pruebas de la oposición libre convocada por Orden de 2 de julio de 1981, para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en la asignatura de «Lengua y Literatura catalana», en su modalidad balear.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la base 7 de la Orden ministerial de 2 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de septiembre) por la que se convocaba oposición libre para la provisión de cinco plazas de la asignatura de «Lengua y Literatura catalana», en su modalidad balear, del Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Nombrar funcionarios interinos en prácticas del Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial a los señores que figuran en el anexo a esta Orden, con indicación del número de orden y destino, obtenido.

2.º Los funcionarios interinos en prácticas a que se refiere el apartado anterior tomarán posesión de sus destinos el día 11 de septiembre de 1982, surtiendo efectos económicos y administrativos en la misma fecha. Aquellos que por encontrarse cumpliendo el Servicio Militar o por gestación necesiten aplazamientos para su incorporación a la fase de prácticas deberán solicitarlo por escrito a la Dirección General de Personal (Sección de Provisión de Plazas de Profesorado de Formación Profesional), acompañando los documentos justificativos en su situación, comunicándolo al Centro y a la Dirección Provincial correspondiente.

3.º Quienes ya sean funcionarios de carrera de la Administración Civil, Judicial o Militar podrán optar por el régimen económico que venían disfrutando, en cuyo caso continuarán en la situación de activo hasta que sean nombrados funcionarios de Carrera del Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial o por el de funcionarios en prácticas, quedando en situación de excedencia voluntaria en los Cuerpos de pertenencia.

4.º El régimen retributivo de los funcionarios en prácticas será el establecido para los funcionarios interinos, conforme a la legislación vigente.

5.º Por la Dirección General de Personal se adoptarán cuantas medidas o instrucciones se hagan necesarias para el desarrollo de esta Orden ministerial.

6.º Contra la presente Orden podrán los interesados formular recurso de reposición ante el Ministerio de Educación y Ciencia, en el plazo de un mes a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de junio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal, Victoriano Colodrón Gómez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

#### ANEXO QUE SE CITA

Orden	Apellidos y nombre	Turno	DNI	Fecha de nacimiento	Localidad y provincia
1	Puerto Rosselló, María del Carmen ... ..	L	78.179.621	11-2-1946	IFP Palma de Mallorca (Baleares).
2	Carrasco Escandell, María José.	RL	42.964.124	27-8-1956	IPFP Palma de Mallorca (Baleares).
3	Pons Giménez, Poncio ... ..	L	41.491.292	20-5-1958	IFP Mahón (Baleares).
4	Suñer Riera, Isabel ... ..	RL	41.404.968	21-7-1952	IFP Inca (Baleares).
5	Girer Costa, Felipe ... ..	L	41.437.414	27-6-1956	IFP Ibiza (Baleares).

**15834**

*RESOLUCION de 30 de abril de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Oncología Médica» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona.*

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 de marzo último), al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 28 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre), en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Oncología Médica» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

Don Jorge Estapé Rodríguez (DNI 38.382.525).  
Don Eduardo Díaz-Rubio García (DNI 2.172.195).  
Don Jesús Millán Núñez-Cortés (DNI 258.401).  
Don Ramiro Palmeiro Troitiño (DNI 35.128.106).

Segundo.—Declarar definitivamente excluido al siguiente aspirante, que ya lo fue con carácter provisional en la Resolución de 1 de marzo de 1982.

Don Eduardo Simó Camps (DNI 36.299.026).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S.

Madrid, 30 de abril de 1982.—El Director general.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

**15835**

*RESOLUCION de 10 de mayo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Política Económica» (2.º) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad del País Vasco.*

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo último), al concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 24 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de marzo), en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Política Económica» (2.º) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad del País Vasco,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

Doña Aránzazu Mendizábal Gorostiaga (DNI 14.876.850).  
Don Roberto Velasco Barroetabeña (DNI 14.821.618).  
Don Juan Antonio Tomás Carpi (DNI 19.966.425).  
Don Antonio García Lizana (DNI 74.988.010).  
Don José Emilio Villena Peña (DNI 24.767.721).  
Don José María Marín Quemada (DNI 131.295).  
Don Enrique Torres Bernier (DNI 30.042.832).  
Don Antonio José Narváez Bueno (DNI 24.742.180).  
Doña Cristina Blasco Vizcaino (DNI 29.969.472).  
Don Angel Luis López Roa (DNI 780.385).  
Don Francisco Roca Rosell (DNI 46.302.105).  
Don Ezequiel Francisco Baró Tomás (DNI 37.616.115).  
Don Ramón Sánchez Tabares (DNI 36.447.396).  
Don José Luis Moreno Becerra (DNI 42.820.075).  
Don Rafael Pampillón Olmedo (DNI 257.006).  
Don Miguel Ángel Moltó Calvo (DNI 17.112.377).  
Don José Javier Álvarez Olariaga (DNI 33.143.174).